

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	12:31:34

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si el objeto es el siguiente: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que el objeto de contratación es el siguiente: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	12:31:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura es la siguiente: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2024-MDGP

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que la nomenclatura es : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2024-MDGP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	12:31:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección indicar el % de utilidad puesto que no figura en el presupuesto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se adjunta el presupuesto con porcentaje donde detalla claramente el porcentaje de utilidad y gastos generales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	12:31:34

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección suprimir el texto ITEM N° [INDICAR NUMERO] del título del ANEXO N°6 puesto que este no se relaciona por ítem¿s

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

claramente las bases detalla el anexo 6 , verificar las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	12:31:34

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Aclarar la modalidad de ejecución puesto que en generalidades figura como NO CORRESPONDE, y en el TDR como ADMINISTRACIÓN INDIRECTO (CONTRATA).

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE Aclara la modalidad de ejecución COMO NO CORRESPONDE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20602433138	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	OBRAS Y PROYECTOS J & M S.A.C.	Hora de envío :	18:08:42

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS que, con el fin de apoyar a la pequeña empresa, es necesario consorciarse para COMPLEMENTAR RECURSOS, CAPACIDADES Y APTITUDES de acuerdo al criterio de la Directiva 005-2019-OSCE/CD, propio de un consorcio y para que haya mayor participación de postores que no afecta en nada al proceso; SE SOLICITA que tengan a bien aceptar que el máximo número de consorciados sea de 3, que tampoco afecta el contenido esencial de la oferta ni a la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 25.0 **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º de la Ley de Contrataciones y Directiva 005-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observacion ya que el area usuria determina claramente el numero maximo de consorciados es de 02 INTEGRANTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al comité ampliar la formación académica del especialista en seguridad en obras y salud ocupacional; agregar a los Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de restringir la participación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

claramente los profesionales son de acuerdo a lo Resolución Ministerial N.º 146-2021-VIVIENDA - ficha de homologación del plantel profesional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité ampliar la experiencia del plantel profesional del residente como jefe de supervisión, jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, a fin de no restringir la participación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

claramente los profesionales son de acuerdo a lo Resolución Ministerial N.º 146-2021-VIVIENDA - ficha de homologación del plantel profesional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se observa que la formula polinómica del expediente técnico no suma la unidad, se solicita corregir

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion y se procede a subir la formula polimonica como corresponde

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto de obra registrado se encuentra incompleto hay partidas que estan cortadas; se solicita registrar el presupuesto de obra completo y claro, que no imposibilite a los postores presentar sus propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge a la observacion donde el presupuesto se registrara en forma clara y completa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto registrado asciende a la suma de S/ 283,211.72 el mismo que no corresponde al proceso convocado, y al que ha sido aprobado con resolución de gerencia municipal N° 0224-2024-MDGP/GM; induciendo a un error a los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación donde donde el presupuesto se registra en forma clara y completa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa que el comité considera aplicar la penalidad cuando el contratista no cuente con el seguro de trabajo de riesgo, sin embargo se puede observar que los costos y desagregados de gastos generales del expediente no a considerado dichos costos; por lo tanto la entidad no puede aplicar una penalidad sobre algo que no ha previsto; Se solicita agregar los gastos de seguro contra todo riesgo en el expediente tecnico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge a la observacion donde se quitara la penalidad cuando el contratista no cuente con seguro de trabajo y salud

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se observa que el cargador tipo botcat no se encuentra en el expediente tecnico; no se puede solitar equipos que no son parte del expediente tecnico; se solicita al comité suprimir el cargador tipo botcat

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge a la observacion donde el comité suprime el CARGADOR TIPO BOTCAT S300/S250

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se observa que en el informe de gestion de riesgo indica que podria haber riesgo de la no concesion de parte de la comunidad de la disponibilidad de terreno para la ejecucion de la obra, asi mismo la no seccion de paso de servidumbre de las tuberias por terrenos posecionarios de terceros; el comite a registrado una disponibilidad de terreno suscrita por el alcalde; a fin de que no exista inconvenientes se solicita que la entidad adjunte la disponibilidad de terreno que autorice la comunidad y la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de acuerdo a sus funciones , a fin de mitigar los riesgos advertidos en el informe de riesgos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observacion porque el area a intervenir es via publica , donde ya se encuentra saneado por la entidad competente donde en la primera etapa de la ejecucion de la obra no hubo problemas con la ejecucion de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa que en el informe de gestion de riesgo indica que podria encontrarse hallasgos de restos arqueologicos, durante la ejecucion de la obra, que genera la interrupcion del normal desarrollo de las obras, asi como la obtencion de permisos arqueologicos (CIRA), a fin de mitigar este riesgo se solicita a la entidad adjunte el Plan de Monitoreo Arqueologico aprobado por el ministerio de cultura. ya que el informe de riesgo hace referencia la necesidad obligatoria de contar para toda la obra los permisos arqueologicos (PEAS, PMA, CIRA) la misma que no puede ser asumido por el contratista porque corresponde a la entidad adjuntar en el expediente tecnico aprobado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observacion , porque es un area que ya fue intervenida en una primera etapa , no encontrando restos arqueologicos ademas que en el area ya fue ejecutada una obra de seaneamiento, por lo que la entidad claramente en el presupuesto detalla el monitoreo arqueologico por parte de la contratista donde pueda informar y monitorear

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se observa una serie de deficiencias en el expediente técnico, lo genera un riesgo en la ejecución del proyecto; lo que podría generar adicionales, ampliaciones de plazo y/o paralizaciones, etc. Se solicita al comité realizar una revisión exhaustiva de todo el expediente ya que aparentemente el expediente fue elaborado por administración directa y luego por contrata, y existen varios aspectos que no han corregido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observación porque el expediente técnico claramente detalla el metrado y sustento de metrado, si el postor tiene duda puede ir a medir a campo, y determinar el metrado preciso,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita al comite indicar cuales seran los criterios para asignar puntajes a las empresas que presenten documentacion facultativa como es el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, ya que en las bases solo indica que deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Resolución N° 00689-2024-TCE-S2 del tribunal de contrataciones del estado y artículo 91 del Reglamento y las bases integradas, en concordancia con lo regulado en la normativa especial de la materia, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, deben necesariamente acreditar lo siguiente:

- i. La constancia que la acredita como MYPE integrada por personas con discapacidad.
 - ii. La copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de su postulación al procedimiento de selección convocado por la entidad contratante.
 - iii. En la documentación a presentarse para acreditar los anteriores requisitos (constancia y/o en la planilla) se deberá verificar que la empresa en cuestión cuenta con por lo menos con un 30% del personal con discapacidad y que el 80% de ese personal desarrolle actividades directamente vinculadas con el objeto social de la empresa.
33. Teniendo claro el requerimiento establecido en las bases integradas, resta revisar la documentación que se presentó en la oferta del Impugnante para acreditar el referido criterio de desempate.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	11:50:51

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se observa que la entidad indica que el contratista queda obligado a señalizar las obras objeto del contrato, con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente. Los gastos que origine la señalización se abonaran en la forma que establezca el proyecto, en su defecto seran a cuenta del contratista, se solicita retirar la frase "es su defecto seran de cuenta del contratista" ya que la entidad no puede coaccionar a ejecutar lo que no ha presupuestado; la responsabilidad del contratista es por lo que esta establecido en el proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 17:03:13

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar el PRESUPUESTO REFERENCIAL de la obra puesto que en GENERALIDADES figura el monto de 300,248.68, en el TDR figura el monto de 300,248.68 y en el presupuesto adjunto en el Expediente Técnico figura el monto de 283,211.72

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara el presupuesto en forma clara y precisa donde el monto es de monto de S/ 300,248.68

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:03:13

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar el PRESUPUESTO DE OBRA puesto que en el TDR figura el monto de 254,448.03 y en el presupuesto adjunto en el Expediente Técnico figura el monto de 261,085.80

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara el presupuesto en forma clara y precisa donde el monto es de monto de S/ 300,248.68

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MERCEDES Y SAN ROMAN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO ¿ CHINCHA ¿ ICA CUI 2538420 ETAPA II

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:03:13

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección proporcionar el presupuesto completo y detallado de la obra.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observaciones y que se subira el expediente completo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null